

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRAXIANER S.A.
CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de Abril del dos mil veinte, a las doce horas, en la oficina de la compañía ubicada en Edificio World Trade Center Torre B Piso 5 Oficina 526, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía FRAXIANER S.A. el Sr. Andres Olavide Luque Cervantes propietario de 25000 acciones, de un valor nominal de \$ 1 dólar cada una dando un total del \$ 25.000; y la compañía CENTROS DE SERVICIOS CENGRUSA S.A. propietaria de 25000 acciones cada una con valor nominal de \$ 1 dólar dando un total de \$ 25.000 y sumando \$ 50.000 dólares. Actúa como presidente Ad-hoc de la junta el Sr. Andres Olavide Luque Cervantes y actúa como secretario el Sr. Joffre Efrén Anchundia Medina. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de \$ 50.000 dólares dividido en 50000 acciones, la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se trate el único punto;

PUNTO UNICO.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 bajo NIIF para Pymes, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo .

El presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detalla en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estado conforme los asistentes con los puntos a tratar, el presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores.

Luego de revisar la información presentada, los informes financieros bajo NIIF para Pymes a los accionistas de la compañía FRAXIANER S.A. por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

Aprobar los estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 bajo NIIF de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes dándose lectura de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 14 horas.



ANDRES OLAVIDE LUQUE CERVANTES
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



CENTRO DE SERVICIOS CENGRUSA S.A.
ACCIONISTA



ANCHUNDIA MEDINA JOFFRE EFREN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA